



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se aprueban y hacen públicas las listas de puntuaciones provisionales en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de actividades formativas complementarias de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial, convocadas por Orden de 20 de abril de 2009. (2009061938)

Por Orden de 20 de abril de 2009, de la Consejería de Educación (DOE núm. 80, de 28 de abril), se convocan procesos de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de actividades formativas complementarias de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial. La Base Séptima de la misma prevé que, finalizado el procedimiento de valoración, el Director General de Calidad y Equidad Educativa hará pública las listas de puntuaciones provisionales obtenidas por cada uno de los aspirantes en las distintas actividades a que se opte.

De este modo, por Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la realización de actividades formativas complementarias en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial.

Por Resolución de 2 de julio de 2009, del Director General de Calidad y Equidad Educativa, se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en el proceso de selección, habiéndose tenido en cuenta las alegaciones a la resolución provisional presentadas en plazo por los interesados.

En su virtud, esta Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVE:

Primero. Aprobar las listas de puntuaciones provisionales, de conformidad con la valoración de méritos efectuada por las diferentes Comisiones de Baremación.

Segundo. Ordenar la publicación oficial en el DOE de la presente Resolución, así como la exposición pública de las listas de puntuaciones provisionales en la página web: <http://www.educarex.es/afc/index.htm>, y en los tablones de anuncios de las unidades y centros de la Junta de Extremadura que se relacionan:

— Oficinas de Respuesta Personalizada.



- Centros de Atención Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
Delgado Valencia, 6. Mérida.
- Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
Avda. de Europa, 2. Badajoz.
- Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
Avda. M. Primo de Rivera, 2. Cáceres.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Orden de 20 de abril de 2009, por la que se convoca el presente proceso de selección, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición de las listas de puntuaciones provisionales, para formular las reclamaciones que estimen oportunas ante las respectivas Comisiones de Valoración, que deberán ajustarse al modelo que acompaña la presente Resolución (Anexo I).

Mérida, a 6 de julio de 2009.

El Director General de Calidad y Equidad Educativa,
ANTONIO TEJERO APARICIO

**ANEXO I****IMPRESO PARA LA RECLAMACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE MONITORES DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS**

D.N.I.: (cumplimentar el D.N.I. incluyendo la letra)	ZONA ELEGIDA: (Ver copia de la solicitud)
--	---

Nº EXPEDIENTE:	APELLIDOS:
-----------------------	-------------------

NOMBRE:

ACTIVIDADES Y APARTADOS A RECLAMAR (marcar con X las casillas que correspondan):

Nombre de la Actividad	AI	A2	B	C	D	E	F

MOTIVOS DE LA RECLAMACIÓN:

En _____ a _____ de _____ de 2009
(firma)

Ilmo. Sr. Director General de calidad y Equidad Educativa. Consejería de Educación.- Mérida.